

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
PERIODO 1. 11/09/1996 - 31/12/2000



ENTIDAD PRODUCTORA :	FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
OFICINA PRODUCTORA :	GERENCIA GENERAL

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS		RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL		E	S	CT	D	
1000	2	4	ACTAS	ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA	10			X	X	Incluye las actas y las comunicaciones sobre las juntas. Dan testimonio de cómo se definieron y ejecutaron las estrategias y políticas en el uso de los recursos parafiscales del sector. La retención contempla el periodo necesario para proveer información a la administración y soportar respuestas a entidades de control. Por su impacto nacional, adquieren valor secundario como fuente de información socioeconómica para la investigación del desarrollo agropecuario deben conservarse en su soporte original en el archivo histórico, se digitalizan con fines archivísticos bajo la responsabilidad de la Coordinación Administrativa y el Archivo Central según lo indica la Introducción.

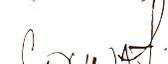
CONVENCIÓNES: E: Eliminación S: Selección CT: Conservación Total D: Digitalización	CARMEN TERESA AVILÉS RAMÍREZ Asesora 	MARIBEL SIERRA SALINAS Ejecutiva de Archivo 	GERMAN GUERRERO PULIDO Director Administrativo y Financiero 	DIANA CORINA ZAMBRANO MORENO Vicepresidenta Ejecutiva 
	Elaboró	Proyectó	Revisó	Aprobó
	Fecha de Aprobación Comité Interno de Archivo			05/12/2018

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
PERIODO 1. 11/09/1996 - 31/12/2000



ENTIDAD PRODUCTORA :	FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
OFICINA PRODUCTORA :	GERENCIA GENERAL

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS		RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL		E	S	CT	D	
1000	3	0	ACUERDOS PRESUPUESTALES	N/A	10			X	X	Mediante los acuerdos se plantea en presupuesto anual del Fondo. Dan testimonio de cómo se definieron y ejecutaron las estrategias y políticas en el uso de los recursos parafiscales del sector. Por su impacto nacional, adquieren valor secundario como fuente de información para la investigación del desarrollo de políticas agropecuarias, deben conservarse en su soporte original en el archivo histórico y se digitalizan bajo la responsabilidad de la Coordinación Administrativa y el Archivo Central. El periodo de retención contempla el periodo para proveer información y soportar respuestas a entidades de control.

CONVENCIONES: E: Eliminación S: Selección CT: Conservación Total D: Digitalización	CARMEN TERESA AVILÉS RAMÍREZ Asesora 	MARIBEL SIERRA SALINAS Ejecutiva de Archivo 	GERMAN GUERRERO PULIDO Director Administrativo y Financiero 	DIANA CORINA ZAMBRANO MORENO Vicepresidenta Ejecutiva
	Elaboró	Proyectó	Revisó	Aprobó
	Fecha de Aprobación Comité Interno de Archivo			05/12/2018